MUNICIPALIDAD DE TOMAS ROMERO PEREIRA
Telefax: 0764 - 20144/20012
Calle 8 de Diciembre e/Emiliano R. Fernández
"Es un orgullo vivir aquí"

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS.

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 10/2016 "PROVISION DE ALMUERZO ESCOLAR PARA *INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO" ID 315.746*

En la ciudad de María Auxiliadora, Distrito de Tomás Romero Pereira, Departamento de Itapúa, República del Paraguay, en Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones, siendo las nueve horas del doce de agosto del año dos mil dieciséis, se inicia el acto de apertura de sobres del llamado de referencia, contando con la presencia de las siguientes personas por parte de la Municipalidad: La Lic. María Verónica Andino – Directora de Administración y Finanzas, y la Lic. María Laura Dejesús- Encargada de la UOC; por parte de los oferentes la Sra. Nilda Melissa Jiménez Bordón con C.I.N° 4.791.174 por la firma ENGADI S.RL.

De conformidad a las disposiciones consagradas en la Ley 2051/03 de Contrataciones preside este Acto de Apertura la Lic. María Laura Dejesús, encargada de la Unidad Operativa de Contrataciones, quien manifiesta que hasta la hora señalada para recepción de sobres se ha recepcionado un sobre y se procederá a verificar la oferta presentada en este acto.

Seguidamente se procede a la apertura del sobre en presencia de todos los citados precedentemente, cuyos detalles se describen en el siguiente cuadro:

ORDEN	EMPRESA	MONTO DE OFERTA	MONTO DE POLIZA
1	ENGADI S.R.L.	217.436.708	15.000.000, vigencia 12/08/2016 al 20/11/2016, La Rural S.A. De Seguros

Se deja constancia que en el Acto de Apertura de sobres solo se realiza una verificación cuantitativa de documentaciones y que los demás puntos fijados en las bases del llamado se verificaran en instancias del Comité de Evaluación.

Verificación cuantitativa de documentos	***ENGADI S.R.L.***
Formulario de la oferta	*PRESENTA*
Garantía de Mantenimiento de Oferta.	*PRESENTA póliza*
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad o Documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	*PRESENTA EN SIPE*
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	*PRESENTA EN SIPE*
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 de la Ley 2051/03, y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", de la Ley N° 3439/07, *conforme con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de* la Dirección General de Contrataciones Públicas.	*PRESENTA EN SIPE*

MUNICIPALIDAD DE TOMAS ROMERO PEREIRA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

ENGADI S.R.L.
MRA - Paraguay

Declaración Jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la organización internacional del trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay.	*PRESENTA EN SIPE*

La oferta (original y copias) requeridas serán remitidas al Comité de Evaluación de la Municipalidad para su verificación y análisis conforme procedimiento establecido en la Ley 2051/2003.

Previa lectura y rectificación siendo aproximadamente las nueve horas y seis minutos, se da por terminado el Acto firmando los presentes en 3 (tres) ejemplares de un solo tenor y a un mismo efecto.-

Lic. María Laura Dejesús
Encargada de la UOC

Lic. María Verónica Andino

Nilda Melissa Jiménez Bordón

ENGADI S.R.L.
MRA - Paraguay

MUNICIPALIDAD TOMAS ROMERO PEREIRA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Itapúa - Paraguay